

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209613-

Fax :

56-41-2209620-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

12-05-2014 13:05:42

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

2774-41-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-359-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO PRODE			A Sr (a) :	Gloria Reyes Toledo		
DIRECCIÓN :	Lautaro 2191	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2936635		
RUT :	76.061.910-8			FAX :	(56)(41) 2936635		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-41-LE14	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante
			Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613- karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201902	Unidades de laboratorio	1 Unidad	Implementacion Laboratorio de Ciencias, se adjuntan detalle y características de los productos.	Implementación Laboratorio de Ciencias según detalle adjunto.	5.875.659,00	0,00	0,00	5.875.659
Neto							\$	5.875.659
Dcto.							\$	0
Cargos							\$	0
Subtotal							\$	5.875.659
19% IVA							\$	1.116.375
Total							\$	6.992.034

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

LABORATORIO DE CIENCIA PARA LA ESC. KENNEDY, SEP. DESDE 2774-41-LE14,DESPACHO A PRAT 200 CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, ADJUNTAR ORDEN DE COMPRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>